



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



ACTA N° 43-2018 ORDINARIA

Reunidos en la sala de sesiones del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, a las quince horas del día veinticinco de junio de dos mil dieciocho, los señores miembros del Consejo Directivo: General de Brigada Alirio García Flamenco Sevilla, Presidente; Coronel de Artillería DEM José Roberto Saleh Orellana, Vice-presidente; Mayor y Doctor Luis Roberto Linares Ramírez, Primer Vocal y Coronel PA DEM Carlos Roberto Villatoro Tario, Segundo Vocal.

COMPROBADO EL QUÓRUM SE INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25JUN018.

I. LECTURA DE AGENDA DE TRABAJO REUNIÓN ORDINARIA

El Sr. Gerente General presentó agenda de trabajo.

Acuerdo N° 1

El Consejo Directivo da lectura a la agenda y acuerda aprobar la agenda de trabajo.

II. LECTURA DE ACTA N° 42-2018

Se dio lectura al Acta N° 42-2018 se resuelve:

Acuerdo N° 2

El Consejo Directivo aprueba el Acta N° 42-2018.

III. DETALLE DE MOVIMIENTOS BANCARIOS Y VENTAS REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPENDIDO DEL 01ENE018 AL 24JUN018.

Se dio lectura al detalle de movimientos bancarios y ventas realizadas del 01 de enero al 24 de junio del 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

COSTOS Y GASTOS DEL 01 DE ENERO AL 24 DE JUNIO DE 2018	
Compras de producto para la venta	\$ 3,650,511.21
a.-Banco de América Central	\$ 1,989,033.91
b.-Banco Hipotecario	\$ 684,408.04
c.-Banco Davivienda	\$ 75,000.00
Activos Fijos	\$ -
Gastos de Operación	\$ 580,460.69
Banco Agrícola	\$ 321,608.57
Otros (Pago de Retención de IVA y Renta, préstamos de empleados)	\$ -
VENTAS REALIZADAS	\$ 2,377,437.27
Acumulado de ingresos por ventas al contado y crédito del 01 de enero al 24 de junio del 2018	

Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Acuerdo N° 3

El Consejo Directivo acuerda aprobar el detalle de movimientos bancarios y ventas realizadas del 01 de enero al 24 de junio del 2018.

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



IV. DETALLE DE EROGACIONES QUE PASAN DE US\$ 6,000.00, PERÍODO DEL 11 AL 24 JUN 018, PARA SU AUTORIZACIÓN.

El Señor Gerente General solicitó autorización al Consejo Directivo para realizar erogaciones que sobrepasan de US\$ 6,000.00, para el período del 11 al 24 de junio del 2018, según detalle siguiente:

PROVEEDORES	CONCEPTO	VALOR US \$
COMPRAS COMERCIALES		
DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.	PAGO POR COMPRA DE MEDICAMENTO PARA LA VENTA AL PÚBLICO, SEGUN CCF 745264, 745289, 745241, ORDEN DE COMPRA NOS 201804 177, 157, 175.	8,336.62
C. IMBERTON, S.A. DE C.V.	PAGO POR COMPRA DE MEDICAMENTO PARA LA VENTA AL PÚBLICO, SEGUN CCF 889757, 889904, 889753, 889903, 889761, 889755, 889754, ORDEN DE COMPRA NOS. 201803 245, 287, 231, 302, 232, 233, 234.	9,026.16
C. IMBERTON, S.A. DE C.V.	PAGO POR COMPRA DE MEDICAMENTO Y PRODUCTOS VARIOS PARA LA VENTA AL PÚBLICO, SEGUN CCF 889764, 889748, 889750, 889751, 889905, ORDEN DE COMPRA NOS 201803 229, 230, 277, 284.	9,728.71
DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.	PAGO POR COMPRA DE MEDICAMENTO PARA LA VENTA AL PÚBLICO, SEGUN CCF 745002, 744987, ORDEN DE COMPRA NOS 201804 132, 116.	15,479.28
C. IMBERTON, S.A. DE C.V.	PAGO POR COMPRA DE PRODUCTOS VARIOS Y MEDICAMENTO PARA LA VENTA AL PÚBLICO Y FOPROLYD, SEGUN CCF 886581, 886592, 887933, 887934, 887614, 887618, ORDEN DE COMPRA NOS 201803 158, 152, 72, 210, 177, 185.	19,526.14
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	TRANSFERENCIA DE FONDOS DE LA CTA. CTE NO 200007789, A NOMBRE DE CEFAFA, PARA APERTURAR CDP A 90 DÍAS PLAZO AL 6.25% DE INTERÉS ANUAL EN BANCOVI.	175,000.00
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	PAGO POR PROVEEDORES COMPRAS COMERCIALES	24,601.62
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	PAGO POR PROVEEDORES COMPRAS COMERCIALES	20,541.64
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	PAGO DE QUEDAN COMPRAS COMERCIALES 20-06-2018.	20,893.54
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	PAGO DE QUEDAN COMPRAS COMERCIALES 20-06-2018.	54,114.67
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	PAGO DE QUEDAN COMPRAS COMERCIALES 20-06-2018.	7,545.80
Total de Compras Comerciales	US \$	364,794.18

NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



FONDO DE APOYO AL COSAM		
QUIMEX S.A. DE C.V.	PAGO POR COMPRA DE MEDICAMENTO PARA EL COSAM, SEGUN FACT.678, CONTRATO N°54-LP-01-MED-COSAM 2018.	10,168.25
DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.	PAGO POR COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA EL COSAM, SEGUN FACT.158349, CONTRATO N° 59-LP-01-MED-COSAM 2018	40,572.75
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	TRANSFERENCIA DE FONDOS DE LA CTA. CTE NO.0590-058927-3 A NOMBRE DE CEFAFA/FONDO DE APOYO A COSAM 4 POR CIENTO PARA APERTURAR CDP A 90 DIAS PLAZO 6.50% DE INTERES ANUAL EN BANCOVI	400,000.00
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	Pago de proveedores del Fondo de Apoyo al COSAM, correspondiente al 13JUN018	31,046.00
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	Pago de proveedores del Fondo de apoyo al COSAM, correspondientes al 20JUN018	13,930.00
Total de Pagos del Fondo Apoyo al COSAM		US \$ 495,717.00
PROVEEDORES FONDO CEFAFA		
PROMED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PAGO POR COMPRA DE SUMINISTRO, INSTALACION PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO MEDICO, SEGUN FACT.739, 607, CONTRATO NO.90-LP-NO.05/2017/EQ/MED-LAB/COSAM	14,500.00
Total de Proveedores Fondo CEFAFA		US \$ 14,500.00
PAGOS DEL FONDO PROGRAMA DE REHABILITACION		
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	TRANSFERENCIA DE FONDOS DE LA CTA. CTE NO. 0590-058861-2, A NOMBRE DE CEFAFA/PROG. DE REHABILITACION 1 POR CIENTO PERSONAL ACTIVO, PARA APERTURAR CDP A 120 DIAS PLAZO AL 6.50% DE INTERÉS ANUAL EN BANCOVI.	300,000.00
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	Pago de planilla de sueldos al personal del Programa de Rehabilitación, correspondiente a JUN018	10,581.30
Total de Pagos del Fondo Programa de Rehabilitación		US \$ 310,581.30
GASTOS DE OPERACIÓN		
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	Transferencia de fondos de la cta. 0590-055744-8 a nombre de CEFAFA. Para la cta. Cte. No. 0590-058927-3 a nombre de CEFAFA/Fondo de Apoyo al COSAM 4 por ciento, por liquidación de CDP Banco Atlántida.	600,000.00
INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	Pago de cuota patronal y cuotas descontadas a empleados del CEFAFA, en planilla de MAY018 en concepto de ISSS salud	10,789.15
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	Pago de planilla de sueldos al personal del CEFAFA, correspondiente a JUN018.	68,546.37

NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	Pago de bonificación a personal del CEFAFA correspondiente al mes de JUN018	39,330.67
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	Pago de bonificación a personal del Programa de Rehabilitación correspondiente al mes de JUN018	7,004.04
Total de Gastos de Operación	US \$	725,670.23
TOTAL DE PAGOS GENERALES	US \$	1,911,262.71

Acuerdo N° 4

El Consejo Directivo acuerda aprobar los pagos mayores a US\$ 6,000.00 correspondientes al período del 11 al 24 de junio del 2018.

V. OFICIOS COSAM

El Sr. Gerente General informó al Consejo Directivo, que se recibieron oficios del COSAM, que se detallan a continuación:

OFICIOS RECIBIDOS	ACUERDO N° 5																								
<p>1.- Oficio N° 1163 UCP/Comandancia del COSAM de fecha 07JUN018, solicitando autorización para iniciar el proceso para el Suministro, instalación y puesta en marcha de equipo médico, año 2018</p> <p>Los Fondos se encuentran presupuestados en el específico Equipo médico y de laboratorio del Fondo de las utilidades para donación al COSAM, por un monto de Trescientos cincuenta y cuatro mil 00/100 dólares (US\$ 354,000.00).</p>	<p>1.- Oficio N° 1163 UCP/Comandancia del COSAM: El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda ordenar al Sr. Gerente General, que comunique al COSAM, que se autoriza el inicio del proceso para el Suministro, instalación y puesta en marcha de equipo médico, año 2018, del Fondo de las utilidades para donación al COSAM, según lo requerido por dicho Comando.</p>																								
<p>2.- Oficio N° 1289 UCP/Comandancia del COSAM de fecha 15JUN018, solicitando autorización para reforzar el rubro de MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO E INSTRUMENTAL MENOR del rubro MEDICAMENTOS, ambos del Fondo de las Aportaciones para donación al COSAM, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, por un monto de US\$ 45,617.00.</p> <p>Lo anterior obedece a que el Hospital Militar Central se encuentra desabastecido, siendo estos materiales de extrema urgencia, ya que son indispensables para pacientes a los que se les realizan procedimientos quirúrgicos emergentes.</p>	<p>2.- Oficio N° 1289 UCP/Comandancia del COSAM: El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda ordenar al Sr. Gerente General, que comunique al COSAM, que se autoriza el reforzo para el rubro Material médico quirúrgico e instrumental menor por un monto de US\$ 45,617.00, del rubro MEDICAMENTOS, ambos del Fondo de las Aportaciones para donación al COSAM, según lo solicitado por ese Comando.</p>																								
<p>3.- Oficio N° 1297 UCP/Comandancia del COSAM de fecha 18JUN018, solicitando autorización para la adquisición de Medicamentos Oncológicos, según detalle siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>COODIGO</th> <th>DESCRIPCIÓN DEL BIEN</th> <th>CANTIDAD REQUERIDA</th> <th>PRESENTACIÓN</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>MED-0294</td> <td>EXEMESTANE 25 MG.</td> <td>4500</td> <td>TABLETAS</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>MED-0229</td> <td>CARBOPLATINO 150 MG.</td> <td>06</td> <td>CCO. VIAL</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>MED-0542</td> <td>FACITANEL 30 MG.</td> <td>20</td> <td>CCO. VIAL</td> <td>UNIDAD</td> </tr> </tbody> </table>	N°	COODIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	1	MED-0294	EXEMESTANE 25 MG.	4500	TABLETAS	UNIDAD	2	MED-0229	CARBOPLATINO 150 MG.	06	CCO. VIAL	UNIDAD	3	MED-0542	FACITANEL 30 MG.	20	CCO. VIAL	UNIDAD	<p>3.- Oficio N° 1297 UCP/Comandancia del COSAM: El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda ordenar al Sr. Gerente General, que comunique al COSAM, que se autoriza la adquisición de los Medicamentos Oncológicos solicitados, a través de un proceso de Libre Gestión, de acuerdo a lo establecido en los artículos 40 literal b) de la LACAP.</p>
N°	COODIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA																				
1	MED-0294	EXEMESTANE 25 MG.	4500	TABLETAS	UNIDAD																				
2	MED-0229	CARBOPLATINO 150 MG.	06	CCO. VIAL	UNIDAD																				
3	MED-0542	FACITANEL 30 MG.	20	CCO. VIAL	UNIDAD																				

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución, o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si, por error, recibe este mensaje o documento, favor reservarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



<p>4.- Oficio N° 1310 UCP/Comandancia del COSAM de fecha 19JUN018, solicitando autorización para iniciar el proceso de contratación del Servicio de lecturas de estudios radiológicos (tomografías, mamografías y radiografías simples). Los fondos se encuentran presupuestados en el específico Servicio y alquileres de equipo médico del Fondo de las utilidades para donación al COSAM.</p>	<p>4.- Oficio N° 1310 UCP/Comandancia del COSAM: El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda: ordenar al Sr. Gerente General, que comunique al COSAM, que se autoriza el inicio del proceso de contratación del Servicio de lecturas de estudios radiológicos, según lo solicitado por ese Comando, a través de un proceso de Libre gestión, de acuerdo a lo establecido en el Art. 40 de la LACAP.</p>
<p>5.- Oficio N° 1332 UCP/Comandancia del COSAM de fecha 21JUN018, solicitando autorización para iniciar el proceso de Adquisición de Instrumental menor a través del Fondo de las Aportaciones para donación al COSAM, por un monto de US\$10,100.00.</p>	<p>5.- Oficio N° 1332 UCP/Comandancia del COSAM: El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda: ordenar al Sr. Gerente General, que comunique al COSAM, que se autoriza la Adquisición del Instrumental menor a través de un proceso de Libre Gestión según el Art. 40 de la LACAP, de acuerdo a lo solicitado por ese Comando.</p>

VI. INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31MAY018.

La Sra. Gerente Financiera, presento al Consejo Directivo, el informe de los estados financieros al 31 de mayo del 2018, el cual estaba conformado según detalle siguiente:

A. BASE LEGAL

Se menciona que el punto se presenta para dar cumplimiento con lo establecido en el Art. 9 de la Ley de CEFAFA, que establece:

Art. 9.- Son atribuciones y deberes del Consejo Directivo; e) Aprobar o no los estados financieros.

B. INGRESOS DEL MES DE MAYO DE 2018

Se muestra la ejecución de los ingresos del mes de MAY018, en la que se observa que se alcanza una ejecución total del 72.53%. Los ingresos con la ejecución más alta son los de las cotizaciones del personal activo y de los pensionados, y los ingresos de las rentabilidades de depósitos a plazo. Los ingresos de la comercialización tuvieron la menor ejecución, llegando a la mitad de la meta para el mes.

DETALLE	MAYO/2018		
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%
CONTRIBUCIONES LABORALES (COTIZACIÓN 4% PERSONAL ACTIVO - COSAM)	\$345,000.00	\$341,182.62	98.89%
CONTRIBUCIONES LABORALES (COTIZACIÓN 1% PERSONAL ACTIVO Y APORTE GOES - REHABILITACIÓN)	\$170,000.00	\$170,750.29	100.44%
CONTRIBUCIONES LABORALES (COTIZACIONES 1% PENSIONADOS - COSAM)	\$1,000.00	\$3,394.54	339.45%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (SUCURSALES)	\$795,233.23	\$412,682.13	51.89%
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS (INTERESES, ALQUILERES, MULTAS, ETC.)	\$41,825.17	\$53,363.73	127.59%
TOTAL	\$1,353,058.40	\$981,373.31	72.53%

Nota 1: La Venta Neta sin IVA de mayo/2018 es por un monto de **\$360,826.41**.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reservarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



C. BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 2018

D. ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE MAYO

E. COMPARATIVO MENSUAL DE RESULTADOS FINANCIEROS BRUTOS, OPERATIVOS Y NETOS DE FONDO CEFAFA ABR018 – MAY018

F. RAZONES FINANCIERAS COMPARATIVAS MAY018-MAY017

G. VENTAS POR SUCURSAL

Venta mensual de mayo 2018: Por un total de \$407,333.90 en donde la venta al público es por \$403,328.11 (98.92%), y la venta al ISSS \$4,405.79 (1.08%)

Las siete sucursales con más venta total en mayo de 2018: Matriz Público, Ilopango, Metrosur, Soyapango, Chalatenango, Apopa y San Marcos. Las que reportan menores niveles de venta son las mismas del mes pasado: Usulután, Sonsonate, Brigada de Artillería, Santa Ana e Ilobasco.

H. COMPARATIVO VENTA MENSUAL

I. ANÁLISIS COSTO - RENTABILIDAD

J. CONCLUSIONES

1. Se ejecutó el 72.53% de los ingresos totales proyectados en el mes de mayo de 2018, de lo cual, la reducción más significativa en los ingresos, se ve reflejada en los ingresos por la venta de bienes y servicios (Venta de Sucursales) que alcanzó únicamente el 51.89%

2. Los ingresos financieros proveniente de la colocación de Depósitos a Plazo y de Otros ingresos, lograron el 127.59%, como resultado de la colocación de los depósitos a plazo y por los otros ingresos.

3. Los fondos en administración por su parte lograron un nivel estable entre el 98% al 339.45%

4. Los resultados totales acumulados de CEFAFA desde enero al mes de mayo de 2018 corresponde a un monto de \$421,218.08 que se compone por cada uno de los fondos, CEFAFA, Fondo de Apoyo al COSAM y Programa de Rehabilitación.

5. En el caso de la comercialización (CEFAFA), a la fecha se tiene una pérdida neta acumulada de -\$340,582.32 generado por los niveles de ventas bajos y la constante en el nivel de gastos. Importante mencionar que en el cálculo del resultado neto, ya se han considerado los ingresos por la colocación de Depósitos a Plazo.

6. Se detalla un resumen comparativo mensual de resultados de CEFAFA:

Descripción	ENE018	FEB018	MAR018	ABR018	MAY018	TOTAL
Ventas	Información Confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.					
Costo de Ventas						
Gastos						
Utilidad de operación						
Utilidad Neta						

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



7. En el caso de los fondos en administración, el Fondo de Apoyo al COSAM, presenta una utilidad neta acumulada de \$185,093.93 y en el caso del Programa de Rehabilitación, refleja una utilidad neta de \$576,706.47.

8. Mensualmente, el resultado neto total (Incluyendo los tres fondos) del mes de mayo presenta una pérdida total de un monto de -\$529,981.53 lo cual se generó debido a que en el mes de mayo se registraron las adquisiciones de bienes para el COSAM (Productos Químicos y medicinales), por un monto de \$826,466.29, lo que vino a reducir la utilidad neta total del mes.

9. Se presenta resumen de resultados de mayo 2018 a detalle:

Descripción	CEFAFA	COSAM	P. REHABILITACION	TOTAL RESUMEN
Ingresos de Seg. Social	Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.			
Ventas				
Costo de Ventas				
Gastos				
Utilidad de operación				
Utilidad Neta				

AS

Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

[Handwritten mark]

Fondo

Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

[Handwritten initials]

Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL

[Large diagonal watermark: CONFIDENCIAL]



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



K. RECOMENDACIONES

Se recomienda al Honorable Consejo Directivo CEFAFA:

1. Aprobar los Estados Financieros del mes de mayo 2018
2. Encomendar al Señor Gerente General que ordene al Gerente Comercial que presente informes mensuales de ventas a Consejo Directivo para dar seguimiento a las medidas para incrementar las ventas al público.

Acuerdo N° 6

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros del mes de mayo 2018.
2. Encomienda al Señor Gerente General que ordene al Gerente Comercial que presente informes mensuales de ventas al Consejo Directivo, para dar seguimiento a las medidas para incrementar las ventas al público.
3. Encomienda a la Sra. Gerente Financiera realizar una proyección de resultados, según el Estado de Rendimiento Económico al cierre del Ejercicio Fiscal 2018

VII. ACCIONES A REALIZAR PARA INCREMENTAR LAS VENTAS EN EL CEFAFA, GESTION 2018.

El Sr. Gerente Comercial presentó al Consejo Directivo, la propuesta de las acciones a realizar para incrementar las ventas en el CEFAFA en la gestión 2018, con el objetivo de generar ingresos que permitan cubrir los gastos operativos y utilidades para apoyar al Sistema de Sanidad Militar, la cual estaba conformada de acuerdo al detalle siguiente:

A. CONSIDERACIONES

a. En fecha 03MAY018 se presentó al Honorable Consejo Directivo del CEFAFA las acciones a realizar para ajustar el gasto del CEFAFA en la gestión 2018, con el fin de minimizar el impacto financiero debido a la baja en los ingresos por ventas, a raíz de la situación con el ISBM.

b. El alta demanda de ISBM en diferentes periodos afecto la venta al público, en vista que el apoyo logístico y administrativo fue orientado al suministro de medicamentos a los derechohabientes de dicho instituto, perdiendo paulatinamente su participación de mercado en la venta al público.

c. Considerando el escenario actual, es necesario que la administración realice acciones para reorientar la gestión comercial del CEFAFA que le permita enfocar su esfuerzo en la captación del cliente público, incrementar su competitividad, así como su cuota de mercado y por consiguiente generar mayores ingresos para apoyar al Sistema de Sanidad Militar.

Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregárselo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



B. ANALISIS FODA

1. FODA Gerencia Comercial 2018.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Presencia en 12 departamentos del país.	D1. Mal record de devoluciones proveedores
F2. Capacidad instalada	D2. Inconsistencias sistema informático
F3. Experiencia en el rubro farmacéutico	D3. Sistema de abastecimiento aún en proceso de mejora
F4. Normativa institucional establecida	D4. Estandarización de sucursales del CEFAFA aún en proceso
F5. Solidez financiera	D5. Ubicación de algunas sucursales sin proyección comercial cliente público
F6. Convenios clientes corporativos	D6. Capacitación de personal limitada
F7. Compromiso del personal (alto nivel, gerencial y mandos medios)	D7. Falta de identidad empresarial cliente interno y externo
F8. Visión desarrollo empresarial (Autoridades CEFAFA)	D8. Base de datos de clientes no registrada
F9. Capacidad de incursionar en otras áreas de negocio.	D9. Reducción presupuestaria para la operatividad comercial
	D10. Baja competitividad (precios, ventas, imagen)/márgenes bajos de rentabilidad/altos costos de operación.
	D11. No existen programas de fidelización de clientes

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
A1. Delincuencia en el país.	O1. Explorar nuevos nichos de mercado
A2. Estancamiento económico en el país.	O2. Ampliación de Clientes Corporativos
A3. Regulaciones de precio por la DNM	O3. Incrementar la cuota de mercado
A4. Incremento de competencia externa (Trasnacionales farmacéuticas)	O4. Gestionar apoyo de capacitaciones a través de INSAFORP, proveedores y otras entidades.
A5. Mercado competitivo y saturado	O5. Incrementar catálogo de medicamentos y conveniencia
	O6 Alianzas estratégicas proveedores
	O7 Diversificación en mercado farmacéutico (Laboratorio y Droguería)
	O8 Fortalecer imagen y posicionamiento de marca
	O9 Alianzas publicitarias
	O10 Ampliación del servicios a los clientes

2. Matriz FODA

3. Análisis de Competitividad. Para el presente análisis se consideró las cinco (5) Fuerzas competitivas de Michael Porter, según detalle:

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



C. PROPUESTA DE ACCIONES COMERCIALES A REALIZAR, GERENCIA COMERCIAL

1. Estrategia 1, Estrategia de Fidelización: Implementar una tarjeta de fidelización de clientes.

a. Objetivo.

Establecer un programa de fidelización de clientes, a través de una Tarjeta VIP CEFAFA, orientada a fidelizar al cliente público.

b. Mercado Objetivo.

El mercado objetivo será el cliente público, adulto joven y adulto mayor, con poder adquisitivo.

c. Descripción del programa.

1) Los clientes podrán optar por comprar la tarjeta VIP, con el fin de obtener sus beneficios, por un costo de \$ 5.00 dólares, vigente para un año.

2) Será una tarjeta personalizada la cual podrá ofrecer hasta un 20% de descuento por compras (efectivo) y 15% de descuento por compras (tarjeta de débito, tarjeta de crédito o cheque) en productos seleccionados.

3) La tarjeta permitirá al usuario comprar en cualquier sucursal solo mostrando su DUI y su tarjeta personalizada de cliente VIP.

4) «No aplica en formulas infantiles y en algunos medicamentos seleccionados por farmacias CEFAFA, no aplica con otras promociones y ofertas, para gozar de los descuentos y beneficios la tarjeta deberá estar vigente, la tarjeta es personal e intransferible».

d. Otros beneficios del programa.

1) Toma de glucosa.

2) Toma de presión.

3) Servicio de inyección.

4) Promociones exclusivas para cliente VIP.

5) Beneficios con empresas asociadas

e. Estrategia de Comunicación.

1) Se colocará en cada sucursal elementos impresos y habladores informando sobre la tarjeta VIP y sus beneficios.

2) Se hará uso de las redes sociales y pagina web.

3) Se gestionará la impresión de volantes con información necesaria con el fin de que estén disponibles en las sucursales y a la vez realizar volanteo.

f. Financiación del Programa.

N°	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO/U	TOTAL	OBS.
1	Tarjetas PVC impresión Full Colora dos caras	700	\$1.90	\$1.327.30	
2	Televisor 49 pulgadas	2	\$490.00	\$980.00	
3	Permiso DNM	1	\$40.00	\$40.00	
4	Publicidad impresa (afiches, talonarios y volantes)			\$650	Publicidad varios
5	Pago de pautas en redes sociales (Facebook e Instagram) para campaña	6	\$150.00	\$900.00	A partir del mes de JUL-DIC018
TOTAL				\$3.897.3	

NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente, y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



g. Cronograma de Actividades Lanzamiento de Tarjeta VIP. (Ver anexo "C". Cronograma de actividades Lanzamiento de tarjeta VIP).

h. Seguimiento del Programa.

1) Es necesario gestionar un seguimiento según la base de datos que se irá creando con los clientes VIP, monitorear la frecuencia de compras, los productos que más adquiere y las sucursales que más frecuenta, con el fin de dar seguimiento y brindar una atención más personalizada, en la cual el cliente se identifique con Farmacias CEFAFA.

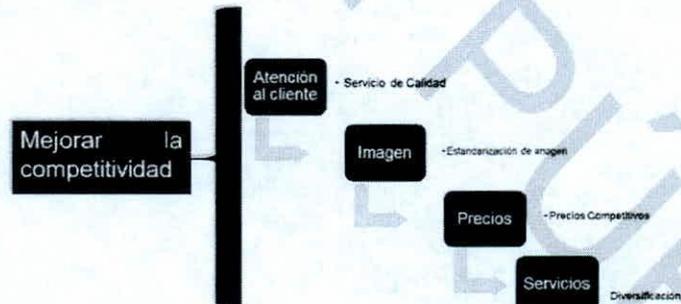
2) Lo anterior, permitirá medir la efectividad del programa y reorientar acciones de mejora.

2. Estrategia 2, Estrategia de diferenciación en servicio al cliente público y Corporativo.

a. Objetivo: Establecer una estrategia de diferenciación en atención al cliente, imagen, precios y servicios, orientada a cliente público y Corporativos.

b. Descripción de la estrategia.

El CEFAFA deberá fortalecer las áreas de atención al cliente, imagen, precios y los servicios brindados al cliente público y corporativo, a fin de mejorar su competitividad en el mercado farmacéutico e incrementar el nivel de ventas, para lo cual se seguirán los siguientes pasos:



c. Propuesta de mejora en el área de Atención al cliente.

1) Coordinar un Evento Cerrado con el apoyo de INSAFORP para mejorar el protocolo de atención al cliente, orientado a la comercialización de productos farmacéuticos y medicinales.

2) En su defecto contratación de un consultor especializado en el área.

3) Establecer plan de capacitación.

4) Ejecución de programa de capacitación.

5) Monitoreo de cumplimiento del nuevo protocolo de atención al cliente.

6) Evaluación de resultados.

7) Realimentación

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



- d. Aspectos para una supervisión efectiva en las sucursales.
- 1) Reorientar el trabajo de los supervisores de oficina a trabajo de campo, como supervisores orientados a la gestión comercial de cumplimiento de ventas.
 - 2) Implementar un plan de supervisión a las sucursales todo el mes.
 - 3) Establecer lista de chequeo en sucursales.
 - 4) Asistirá a reunión a oficinas centrales, una vez al mes. No obstante remitirá informe diario a la jefatura de ventas.
 - 5) Será necesario asignar pago de viáticos de combustible y depreciación de vehículo. Monto a definir con la Gerencia Financiera.

3. Propuesta de mejora de imagen en farmacias CEFAFA.

a. A la fecha ya se establecieron los colores, slogan, logo, actualización de página web y se tiene participación en redes sociales.

b. Pendiente el número de WhatsApp.

c. Asimismo se estableció un concepto de redistribución de farmacias CEFAFA, en las Sucursales siguientes:

- 1) Sucursal Centro Comercial Santa Rosa. (Finalizado)
- 2) Sucursal Matriz Público. (Finalizado)
- 3) Sucursal Metrosur. (Finalizado)
- 4) Sucursal Apopa. (Pendiente)
- 5) Sucursal Unicentro Soyapango. (Pendiente)
- 6) Sucursal Chalatenango. (pendiente).
- 7) Sucursal San Marcos
- 8) Sucursal Santa Tecla.

d. Sucursales propuestas para reubicación/traslado:

- 1) Sucursal Ilobasco.
- 2) Sucursal Santa Ana.
- 3) Sucursal Ahuachapan.
- 4) Sucursal Usulután.
- 5) Sucursal San Juan Opico

e. Sucursales propuestas para remodelación/redistribución interna/imagen (rótulos).

- 1) Sucursal Cojutepeque.
- 2) Sucursal San Vicente.
- 3) Sucursal Sensuntepeque.
- 4) Sucursal Zacatecoluca.
- 5) Sucursal San Miguel (Regional)
- 6) Sucursal San Miguel (Registro de Armas)
- 7) Sucursal BESM.
- 8) Despensa EMCFA.

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



- f. Acciones pendientes a realizar en este rubro:
- 1) Finalizar el proceso de redistribución de las sucursales pendientes.
 - 2) Cambio de rótulos y colores.
 - 3) Elaborar un plan de señalización interna (seguridad) y colores institucionales)
 - 4) Presentar propuestas de redistribución en el resto de Sucursales.
 - 5) Presentar propuesta de remodelación de Sucursales.
 - 6) Elaboración de CANOPY con colores institucionales.

4. Propuesta de implementación de un consultorio médico para potenciar venta en Sucursal Matriz Público y otras salas de ventas.

a. Descripción del servicio

- 1) Consultorio médico general para público con membresía (Tarjeta VIP CEFAFA), empleados y grupo familiar del CEFAFA en instalaciones de ex-sucursal Matriz.
- 2) Ofrecer servicio de consulta general, toma de presión, peso, toma de glucosa, servicio de inyección.
- 3) El médico estará disponible para apoyar con consultas médicas en jornadas médicas en farmacias CEFAFA, asimismo con clientes corporativos.
- 4) El médico apoyará en temas de salud en foros con clientes corporativos y personal del CEFAFA.

b. Mercado Objetivo.

Clientes con membresía (Tarjeta VIP), público en general, empleados de CEFAFA y su grupo familiar.

c. Beneficios de implementación de Consultorio en gestión comercial.

- 1) Aumento de tráfico de clientes potenciales (Interno y externo).
- 2) Incremento en las ventas.
- 3) Diversificación de servicios.
- 4) Implementación de recetario farmacias CEFAFA.
- 5) Rotación de inventarios.
- 6) Fidelización de clientes.
- 7) Prestigio de marca.
- 8) Apoyo profesional en jornadas médicas y foros.

d. Financiación del programa y viabilidad.

- 1) Adecuación de ex-sucursal ISBM y equipamiento para la funcionalidad. \$ 500.00
- 2) Mobiliario y equipo \$2,961.00 (Ver anexo Equipamiento de consultorio para medicina general o familiar "D").
- 3) Contratación de servicios profesionales médicos para la atención en área general. Con atención de lunes a sábado. Costo estimado de salario \$1,000.00
- 4) Se estima un tiempo de 2 meses para que el proyecto esté listo al público en general.

5. Propuesta de creación de Aplicación móvil para sistemas Android e ios (IPHONE).

NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entérguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



a. Objetivo: Fidelización de clientes, captar pedidos en línea, servicios a domicilio y publicaciones

b. Mercado Objetivo: Clientes Nacionales e Internacionales para compras y con entregas de medicamentos en el área metropolitana de San Salvador, con proyección en todo El Salvador.

c. Beneficios de la aplicación.

1) La aplicación registrará los datos generales de clientes para fidelización y estos serán utilizados en convenios con entidades financieras y aseguradoras.

2) Captará pedidos en línea con clientes registrados mediante el escaneo de recetas o mensajes de textos.

3) Enviar cotizaciones a clientes registrados.

4) Servicio a domicilio en el área metropolitana de San Salvador, las 24 horas.

5) Dar a conocer promociones u ofertas

d. Financiación del programa y viabilidad.

1) Técnicamente esta aplicación puede ser desarrollada por el personal de técnicos del CEFAFA. Pendiente a definir costo de software necesario.

2) Se cuenta con la estructura para atención en el área de San Salvador, en horas hábiles.

3) 24 horas en Matriz e Ilopango.

4) Servicio a domicilio en Matriz, Metrosur, Chalatenango y San Miguel regional.

5) Se estima un tiempo de 6 meses para que el proyecto esté listo al público en general.

6. Propuesta de acciones orientadas a mejorar la competitividad en precios.

a. Objetivo: Establecer un encargado de monitoreo y modificación de precios, a través de análisis de la rentabilidad de nuestros productos para aumentar la competitividad en el mercado.

b. Consideración:

1) Actualmente no existe una persona responsable para el monitoreo continuo de los precios en la competencia.

2) El CEFAFA no tiene precios competitivos con relación a la competencia.

3) El Sistema Infos genera muchas inconsistencias de precios, siendo necesario el monitoreo y actualización oportuna.

4) Actualmente la corrección de precios por inconsistencias o descuentos especiales lo realiza la jefatura de ventas Comerciales y ventas Corporativas, afectando su enfoque en la gestión de ventas de su área.

c. Acciones a realizar.

1) Designación de una persona responsable de analizar la rentabilidad de nuestros productos (cuanto buscamos ganar vs. cuanto podemos ganar), identificar falla de precios en sistema InfosWeb y corregirlos para no tener ventas perdidas.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



2) Brindará información oportuna al Departamento de Compras Comerciales del comportamiento de precios y/o promociones de la competencia en el mercado, a fin de que este negocie mejores descuentos y/o bonificaciones que permitan precios más competitivos al público.

3) Monitoreo constante a nuestra competencia (Benchmarking, Sondeo de Precios, Catálogo de Productos) para responder mejor al mercado farmacéutico actual.

4) Brindar información oportuna al Departamento de Mercadeo para la creación de nuevas promociones semanales con los productos de alta rotación, que sean atractivos al cliente y nos generen volumen de ventas constante.

d. **Medición de Resultados.**

1) Realizar un comparativo entre los precios anteriores y los precios nuevos que CEFAFA ofrece a sus clientes vs. los que la competencia ofrece.

2) Comparativo de las ventas en cada sucursal antes y después de la implementación de mejores precios y promociones.

3) Menor cantidad de llamadas para descuentos especiales y fallas de precios en sistema InfosWeb.

7. **Propuesta de acciones orientadas a fortalecer cliente Corporativo.**

La Gerencia Comercial a través del Departamento de Ventas Corporativas, deberá fortalecer el programa de fidelización para clientes corporativos, mediante las visitas continuas, eventos corporativos y alianzas co-branding.

Acciones orientadas a realizar.

a. Reactivación de visitas a clientes corporativos potenciales (Instituciones del gobierno y empresas privadas).

b. Establecer más alianzas corporativas (co-branding) que busquen no precisamente la venta en sus inicios, sino el respaldo a nuestra marca.

c. Generar presencia de corporativos en redes sociales, mediante programa de promociones exclusivas y otros.

d. Ampliación de diversificación de productos, siendo esta una fortaleza para el área corporativa, pero se necesita mejorar esta labor para completar las necesidades de nuestros clientes: Equipos médicos e insumos varios ya que se ha identificado la demanda de estos.

e. Ampliación de beneficios a los convenios CEFAFA mediante la realización de eventos de salud empresariales y/o foros de salud con temas como: la no automedicación, la importancia de la buena alimentación en el trabajo, la obesidad, la prevención de enfermedades crónicas, las consecuencias del estrés.

f. Mejorar la comunicación del mensaje a los clientes corporativos potenciales, mediante carpetas corporativas llamativas y gráficas y con un mensaje más comercial y envió masivo de video corporativo mediante correos empresariales (ejemplo de video a mejorar).

g. Participación en eventos deportivos en coordinación con otras marcas (co-branding) para el posicionamiento de la marca y mayor acercamiento al cliente público y corporativo.

NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregárselo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



h. Financiación de acciones área Corporativa

N°	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO/U	TOTAL	OBS.
1	Presupuesto para participación en eventos deportivos	5	\$400	\$2,000.00	
2	Edición de video corporativo	1	\$300	\$300	
TOTAL				\$2,300.00	

8. Otras oportunidades de negocio.

Propuesta de implementación de Despensa CEFAFA de mayoreo.

a. Objetivo: Implementar una despensa de mayoreo para abastecer a las comisiones de rancho de la Fuerza Armada y negocios particulares.

b. Descripción del servicio:

1) La despensa de mayoreo realizara negociaciones con proveedores mayoristas de granos básicos, con volúmenes de compra significativos para obtener un costo competitivo en el mercado.

2) La despensa de mayoreo abastecerá a las comisiones de rancho de la Fuerza Armada de El Salvador, de acuerdo a la demanda de las mismas.

c. Mercado Objetivo: Las comisiones de Rancho de la Fuerza Armada de El Salvador y negocios privados.

d. Beneficios de implementación de la Despensa de mayoreo:

3) Penetración en otro segmento de mercado.

4) Costos competitivos.

5) Incremento en las ventas.

6) Servicio personalizado.

7) Poder de negociación con proveedores.

8) Diversificación de clientes.

e. Actividades a desarrollar para implementación de Despensa de mayoreo.

1) Identificar la demanda mensual de granos básicos y otros complementos alimenticios de las comisiones de Rancho de la Fuerza Armada.

2) Identificar proveedores potenciales de granos básicos y complementos alimenticios en el mercado nacional.

3) Establecer negociación con mayoristas.

4) Análisis de rentabilidad del negocio (costos versus beneficios).

5) Recomendación de implementar o desestimar idea de negocio.

D. PROPUESTA DE ACCIONES GERENCIA FINANCIERA.

1. Acciones que realizará la Gerencia Financiera en apoyo para incrementar las ventas al crédito rotativo y a plazo.

2. Con la aprobación de la Política y las normas de administración y funcionamiento del crédito CEFAFA, se potenciará el aumento en las ventas en Farmacias y Despensa CEFAFA, también se recibirá un mayor ingreso por la venta al crédito.

3. Las medidas incluyen:

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor devolverlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



- a. Aumento de la tasa de interés mensual del 2% al 4% para crédito rotativo y del 3% al 5% para el crédito a plazo, esto aumentará el ingreso a partir de julio 2018.
 - b. Aumento del cupo disponible del 20% al 30% sobre el ingreso líquido, considerando todos los ingresos (salarios, gastos de representación y sobresueldos), lo que permitirá al cliente realizar mayores compras.
 - c. Ampliación del crédito a plazo a 12 meses
 - d. Promoción de la figura del refinanciamiento de crédito rotativo a plazo para solventar la situación de los clientes en mora y que luego estos continúen comprando.
4. Se tiene programada la jornada anual de actualización de datos para julio-agosto a fin de generar mayor demanda para la venta al crédito.
5. Se está trabajando una propuesta para el Crédito Express para compras menores en las Despensa CEFAFA.
6. Acciones que realizará la Gerencia Financiera en apoyo para incrementar otros ingresos.
- a. Se ha dado prioridad a los ajustes contables del saneamiento de cuentas con efectos de ingresos.
 - b. Gestión de pagos anticipados a proveedores para buscar mejores precios o la obtención descuentos por pronto pago, esto se realizará en coordinación con el área de compras comerciales.
 - c. A partir de julio se cobrará un costo administrativo para la emisión de constancias o solvencias de crédito, la tarifa inicial será de \$0.50 por cada constancia.

E. PROPUESTA DE ACCIONES GERENCIA ADMINISTRATIVA Y ADQUISICIONES.

1. Acciones que realizará la Gerencia Administrativa y Adquisiciones en apoyo a Gerencia de Comercial.

- a. Elaborar las condiciones técnicas necesarias para someter a concurso público la contratación de una empresa outsourcing por un periodo de 5 meses del presente año fiscal, con la cual se establezca el precio por metro cuadrado de la instalación de: paredes de tabla roca, cielos falsos, pintura, piso cerámico cuando se requiera e instalación o readecuación de sistema eléctrico y otras requerimientos necesario para cumplir con el objetivo establecido.

- b. Elaborar requerimientos en base a lo propuesto por la Gerencia Comercial, para la contratación de una empresa OUTSOURCING que esté en la disponibilidad inmediata de realizar las remodelaciones necesarias para cumplir el objetivo de la estandarización de adecuación de áreas de inyección, oficina del Jefe de sucursal, área común para el personal y Bodega, de sucursales del CEFAFA en el menor tiempo posible.

2. Acciones que realizará la Gerencia Administrativa y Adquisiciones en apoyo a Gerencia de Comercial.

Que GACI promueva el concurso público para la contratación de los servicios de la empresa OUTSOURCING que materializará las remodelaciones solicitadas por Gerencia Comercial.

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



F. CONCLUSIONES

1. De acuerdo al diagnóstico interno y externo de Farmacias CEFAFA, así como el análisis de competitividad en la comercialización de productos farmacéuticos, se determinó que es una organización débil internamente, con muchos aspectos que limitan su potencial, así mismo necesita mejorar su competitividad en cuanto a servicio al cliente, precios más competitivos, estandarización de imagen y diversificar los servicios al cliente
2. Existen oportunidades en el mercado farmacéutico para el crecimiento y desarrollo de farmacias CEFAFA y Despensas CEFAFA, en cuanto a la diversificación de servicios, explorar otros nichos de mercado y fidelizar clientes.

G. RECOMENDACIÓN

Se somete a consideración del Honorable Consejo Directivo:

Autorizar la propuesta de acciones a realizar por la administración del CEFAFA, a fin de generar ingresos que permitan cubrir los gastos operativos y utilidades para apoyar al Sistema de Sanidad Militar.

Acuerdo N° 7

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda lo siguiente:

Autorizar la propuesta de acciones a realizar por la administración del CEFAFA, a fin de generar ingresos que permitan cubrir los gastos operativos y utilidades para apoyar al Sistema de Sanidad Militar.

VIII. PROPUESTA DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE LIBRE GESTION N° 98/2018 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA Y MOVIL DEL CEFAFA Y TELEFONOS MÓVILES PARA CERPROFA, PERÍODO COMPRENDIDO JUL018-JUN019.

El Sr. Gerente de Adquisiciones presento al Consejo Directivo, la propuesta de adjudicación del proceso de libre gestión N° 98/2018 del Servicio de telefonía fija y móvil del CEFAFA y dos teléfonos móviles para CERPROFA, periodo comprendido JUL018-JUN019, la cual estaba conformada de acuerdo al detalle siguiente:

A. ANTECEDENTES

1. En fecha de 18JUN018, fue autorizado el inicio de los procesos contratación de servicios por "Libre Gestión para adquisición servicios de telefonía fija y móvil, para la operación del CEFAFA periodo JUL018 – JUN19.
2. En fecha 18JUN018 se recibió en la Gerencia de Adquisiciones la solicitud de contratación autorizada por Consejo Directivo de los Servicios para el año 2018 del CEFAFA.
3. En fecha 22JUN018 se recibieron ofertas de TELECOMODA, S.A. de C.V. y TELEFONICA MULTISERVICIOS, S.A. DE C.V.

B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

\$ 15,398.28 USD

C. BASE LEGAL

- Art. 25. LACAP Capacidad Para Contratar
- Art. 31. LACAP Garantías exigidas, cumplimiento de contratos.
- Art. 89. RELACAP Suministros de servicios.

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



D. CONCLUSIONES

1. La contratación del Servicio presentado es necesaria para el buen funcionamiento, y mantener una comunicación ininterrumpida en las oficinas administrativas y telefonía móvil de CERPROFA y lo relacionado con la seguridad física de las instalaciones mediante video vigilancia de todas las sucursales del CEFAFA a nivel nacional.
2. La contratación del referido servicio, deben enmarcarse bajo el marco normativo de la LACAP, el RELACAP y de las Normas Técnicas de Control Interno del CEFAFA.
3. La presente evaluación se ha realizado tomando en cuenta la disponibilidad presupuestaria para éste rubro, para el período de un año, la cual es de \$ 14,649.60 con IVA y CESC Incluido más el consumo generado líneas fijas.
4. Que se elabore el respectivo contrato.

E. RECOMENDACIONES

Se somete a consideración del Honorable Consejo Directivo:

1. La autorización para la adquisición y contratación del servicio, de telefonía fija para el periodo de JUL018 y JUN019, hasta por un monto de \$ 14,649.60 Con IVA y CESC Incluido más el consumo generado líneas fijas, de acuerdo al detalle siguiente:

SERVICIOS DE TELEFONIA FIJA Y MOVIL, CEFAFA PARA EL PERIODO 01JUL018 AL 30JUN019					
N°	CANT.	DESCRIPCIÓN	TELEFONICA MULTISERVICIOS S.A DE C.V		
			COSTOS FIJOS	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
1	1	Enlace digital E1 PRI 30, con 100 números DID	A Demanda	A Demanda	A Demanda
2	23	Líneas analógicas, alámbricas (RTC) , con capacidad de trasmisión de datos para servicio de cobro electrónico (POS).	\$8.25	\$189.75	\$2,277.00
3	6	Servicios de Telefonía Celular, 10GB para navegación, aparato de alta gama con sistema operativo IOS. 400 minutos de llamadas a fijos y móviles	\$79.10	\$474.60	\$5,695.20
4	4	Servicios de Telefonía Celular, 1GB para navegación, aparato de media gama con sistema operativo android. 300 minutos de llamadas a fijos y móviles	\$27.41	\$109.64	\$1,315.68
5	10	Servicios de Telefonía Celular, aparato de media gama con sistema operativo android. 300 minutos de llamadas a fijos y móviles	\$21.83	\$218.30	\$2,619.60
6	1	Servicios de Telefonía Celular, aparato de media gama con sistema operativo android. Con navegación para mensajería instantánea.	\$19.46	\$19.46	\$233.52
7	1	Servicios de Telefonía Celular, 5 GB para navegación(Doble navegación), aparato de media gama con sistema operativo android nougat 300 minutos de llamadas a fijos y móviles	\$59.72	\$59.72	\$716.64
8	11	Servicios de telefonía celular, con aparato básico, 100 minutos de llamadas a todas las redes	\$10.03	\$110.33	\$1,323.96

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



9	5	Servicios de telefonía celular, con aparato básico. Llamadas ilimitadas a teléfonos fijos y móviles del contrato del CEFAFA	\$7.80	\$39.00	\$468.00
TOTALES INCLUYE IVA, CESC, SEGURO, FINANCIAMIENTO, TELEFONOS PARA SERVICIOS MOVILES, MAS EXCEDENTE QUE SE PUEDA GENERAR.			\$233.60	\$1,220.80	\$14,649.60

2. Que la Gerencia General gire sus respectivas instrucciones al Departamento de Asuntos Regulatorios para elaboración de contratos.

3. Que la Gerencia General gire sus respectivas instrucciones a la Gerencia de Adquisiciones, para que publique en COMPRASAL.

4. Que la Gerencia General gire sus respectivas instrucciones a la Gerencia de Adquisiciones, notifique a Telefónica Multiservicios. S.A. de C.V.

Acuerdo N° 8

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda lo siguiente:

1. Autorizar la adjudicación y contratación del servicio, de telefonía fija para el periodo de JUL018 y JUN019, hasta por un monto de US\$ 14,649.60 con IVA y CESC Includido más el consumo generado líneas fijas, de acuerdo al detalle siguiente:

SERVICIOS DE TELEFONIA FIJA Y MOVIL, CEFAFA PARA EL PERIODO 01JUL018 AL 30JUN019					
N°	CANT.	DESCRIPCIÓN	TELEFONICA MULTISERVICIOS S.A DE C.V		
			COSTOS FIJOS	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
1	1	Enlace digital E1 PRI 30, con 100 números DID	A Demanda	A Demanda	A Demanda
2	23	Líneas analógicas, alámbricas (RTC), con capacidad de transmisión de datos para servicio de cobro electrónico (POS).	\$8.25	\$189.75	\$2,277.00
3	6	Servicios de Telefonía Celular, 10GB para navegación, aparato de alta gama con sistema operativo IOS. 400 minutos de llamadas a fijos y móviles	\$79.10	\$474.60	\$5,695.20
4	4	Servicios de Telefonía Celular, 1GB para navegación, aparato de media gama con sistema operativo android. 300 minutos de llamadas a fijos y móviles	\$27.41	\$109.64	\$1,315.68
5	10	Servicios de Telefonía Celular, aparato de media gama con sistema operativo android. 300 minutos de llamadas a fijos y móviles	\$21.83	\$218.30	\$2,619.60
6	1	Servicios de Telefonía Celular, aparato de media gama con sistema operativo android. Con navegación para mensajería instantánea.	\$19.46	\$19.46	\$233.52
7	1	Servicios de Telefonía Celular, 5 GB para navegación (Doble navegación), aparato de media gama con sistema operativo android nougat 300 minutos de llamadas a fijos y móviles	\$59.72	\$59.72	\$716.64
8	11	Servicios de telefonía celular, con aparato básico, 100 minutos de llamadas a todas las redes	\$10.03	\$110.33	\$1,323.96

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



CONFIDENCIAL

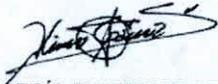
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



9	5	Servicios de telefonía celular, con aparato básico. Llamadas ilimitadas a teléfonos fijos y móviles del contrato del CEFAFA	\$7.80	\$39.00	\$468.00
TOTALES INCLUYE IVA, CESC, SEGURO, FINANCIAMIENTO, TELEFONOS PARA SERVICIOS MOVILES, MAS EXCEDENTE QUE SE PUEDA GENERAR.			\$233.60	\$1,220.80	\$14,649.60

2. Que la Gerencia General gire sus respectivas instrucciones al Departamento de Asuntos Regulatorios para elaboración de contratos.
3. Que la Gerencia General gire sus respectivas instrucciones a la Gerencia de Adquisiciones, para que publique en COMPRASAL.
4. Que la Gerencia General gire sus respectivas instrucciones a la Gerencia de Adquisiciones, notifique a Telefónica Multiservicios. S.A. de C.V.

No habiendo más que hacer constar en la presente Acta, se da por concluida esta reunión a las veinte horas con treinta minutos del día veinticinco de junio del dos mil dieciocho y como constancia firmamos conformes.


ALIRIO GARCÍA FLAMENCO SEVILLA
 GENERAL DE BRIGADA
 PRESIDENTE


JOSÉ ROBERTO SALEH ORELLANA
 CNEL. ART. DEM
 VICEPRESIDENTE


LUIS ROBERTO LINARES RAMIREZ
 MYR. Y DR.
 PRIMER VOCAL


CARLOS ROBERTO VILLATORO TARIO
 CNEL. PA DEM
 SEGUNDO VOCAL

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución, o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL

